

COMITÉ DE DESARME

CD/373

11 de abril de 1983

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CARTA, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1983, POR LA QUE EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA TRANSMITE FRAGMENTOS DEL COMUNICADO APROBADO EN LA REUNION DEL COMITE DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DE VARSOVIA, HECHO PUBLICO EN PRAGA EL 7 DE ABRIL DE 1983

Tengo el honor de transmitir adjuntos fragmentos del comunicado aprobado en la reunión celebrada por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia, hecho público en Praga el 7 de abril de 1983.

Le ruego adopte las medidas necesarias para que el presente texto se publique como documento oficial del Comité de Desarme.

(Firmado): Miloš Vejvoda
Embajador
Representante Permanente

Fragmentos del comunicado aprobado en la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia, hecho público en Praga el 7 de abril de 1983

En la reunión se prestó atención especial a las medidas encaminadas a prevenir la intensificación de la carrera de armamentos nucleares en el continente europeo, que comporta consecuencias peligrosas para la situación en Europa y aumenta el riesgo de guerra. Este problema adquiere todavía más urgencia dado que todavía no se han realizado progresos en las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la limitación de armamentos nucleares en Europa, y que al mismo tiempo ya se han iniciado preparativos para emplazar en Europa occidental los nuevos proyectiles estadounidenses de alcance intermedio a fines de este año.

Los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia confirmaron que su objetivo es la eliminación total de Europa de las armas nucleares tácticas y de alcance intermedio y que están dispuestos a contribuir al logro de esa solución. Como importante medida en ese sentido, dan su firme apoyo a la reducción radical en Europa de las armas nucleares de alcance intermedio conforme al principio de la igualdad y de la seguridad igual.

A este respecto, recuerdan sus propuestas, que figuran en la Declaración Política de Praga especialmente las propuestas soviéticas de 21 de diciembre de 1982, y esperan que se les den respuestas constructivas, de modo que en las negociaciones de Ginebra pueda llegarse a un acuerdo positivo. El problema de las armas nucleares de alcance intermedio en Europa debe resolverse de modo que excluya el emplazamiento de nuevas armas nucleares estadounidenses de alcance intermedio y asegure el mantenimiento del equilibrio estratégico-militar a niveles cada vez más bajos.

Los Ministros estudiaron otras medidas encaminadas a la puesta en práctica de la importante iniciativa común propuesta en la Declaración Política de Praga para la concertación de un tratado de renuncia mutua del empleo de la fuerza militar y de mantenimiento de relaciones pacíficas entre los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia y los de la OTAN. Señalaron que esta propuesta, como demostraban los contactos y las consultas realizados, suscitaba gran interés en muchos países del mundo, tanto a nivel gubernamental como en los círculos políticos y el público. Los participantes en la reunión tomaron nota de la intención de los países de la OTAN, principales destinatarios de la propuesta de estudiarla. Expresaron la esperanza de que esos países adoptaran un enfoque constructivo de la concertación de ese tratado. Los Estados representados en la reunión confirman que,

por su parte, están dispuestos a contribuir por todos los medios al estudio de su propuesta y a iniciar con todos los países interesados un intercambio de opiniones sobre sus diversos aspectos. Ello se refiere sobre todo a cuestiones como el contenido y el alcance de los compromisos que podría imponer el tratado, su interrelación con los compromisos contraídos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, del Acta Final de Helsinki, de otros tratados y acuerdos bilaterales y multilaterales y de la cooperación para la garantía y el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del tratado.

En la reunión se realizó un intercambio de opiniones acerca de los medios de llevar a la práctica la propuesta contenido en la Declaración Política de Praga en el sentido de iniciar, lo antes posible, negociaciones directas entre los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia y los de la OTAN sobre el no aumento de los gastos militares y la ulterior reducción de esos gastos en porcentaje o en términos absolutos. Los participantes en la reunión se manifestaron partidarios del logro de un acuerdo de ese tipo. Se reiteró el convencimiento de que la solución de ese problema podría aportar una contribución efectiva a la cesación de la carrera armamentista y a la transición al desarme. Los medios que así se liberarían podrían utilizarse para promover el desarrollo económico y social, comprendido el de los países en desarrollo. Los participantes en la reunión destacaron que, habida cuenta de la intensificación de las tensiones internacionales, tenía especial importancia que los Estados miembros de la OTAN escucharan su llamamiento y que se iniciaran negociaciones sobre el no aumento y la reducción de los gastos militares.

Los participantes en la reunión tomaron nota de que la iniciativa encaminada a la eliminación de Europa de las armas químicas, propuesta en la Declaración Política de Praga, se había acogido con interés y positivamente en muchos países europeos. Los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia siguen manteniendo que la solución radical del problema de la prevención de la guerra química consistiría en prohibir y destruir las armas químicas en todo el mundo, en el sentido de las negociaciones del Comité de Desarme de Ginebra. Al mismo tiempo, convendría adoptar medidas paralelas con ese objetivo en el continente europeo. Los Estados representados en la reunión están dispuestos a iniciar contactos de trabajo con otros Estados interesados a fin de estudiar conjuntamente las cuestiones prácticas relacionadas con la eliminación de las armas químicas de Europa, sobre todo las del alcance y la cronología de las medidas pertinentes, el contenido de los compromisos y la verificación de su observancia.

Los participantes en la reunión consideran que un factor eficaz para eliminar de Europa el peligro nuclear consistiría en crear zonas libres de armas nucleares en las diversas regiones, comprendidas la de Europa septentrional y la de los Balcanes. La propuesta de crear una zona libre de armas nucleares en la parte de Europa en que es especialmente elevada la concentración de fuerzas armadas y de armamentos también tiene ese objetivo. Los participantes en la reunión observaron que va en aumento el interés de los pueblos europeos por las propuestas de crear zonas libres de armas nucleares, y se manifestaron partidarios de que continuaran las negociaciones pertinentes entre las partes interesadas.
